

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 1 de agosto de 2018  
**P.I.E. N° 916/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Informe con relación al crédito otorgado por el BDP S.A.M. a la Asociación de Carniceros de Santa Cruz (ADECA) para la implementación del frigorífico “Frigodeca”, indique y remita documentos de respaldo sobre lo siguiente: monto total del crédito otorgado, contrato de crédito, condiciones y requisitos para la otorgación del crédito, garantías presentadas por la entidad beneficiaria, documentos legales presentados por la entidad beneficiaria para acceder al crédito, detalle de las contrapartes de la entidad beneficiaria, destino específico del crédito, estado actual de la amortización del crédito y otras que considere pertinentes.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**  
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 30 NOV. 2018  
MEFP/DM/JG-3141



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-



Ref.: Petición de Informe Escrito Nº 916/2018-2019

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 916/2018-2019, planteada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota con Cite: BDP/GC 3452/2018, presentada por el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al Señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suárez  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1304 de Gabinete  
VPSF-BDP  
Adj. Lo indicado (Fs.1)  
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
www.economiaayfinanzas.gob.bo  
La Paz - Bolivia

